



Asamblea General

Distr. general
24 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre acerca de su 29º período de sesiones*

(Viena, 4 a 6 de marzo de 2009)

Índice

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| I. Introducción | 3 |
| II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión..... | 3 |
| A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas | 3 |
| B. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos | 6 |
| C. Contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con el grupo temático correspondiente al bienio 2010-2011 y años posteriores | 6 |
| D. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativas al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas | 7 |
| E. Participación en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra | 7 |
| F. Marco operacional y buenas prácticas en la utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia | 8 |

* El presente informe fue aprobado por la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre en su 29º período de sesiones, celebrado del 4 al 6 de marzo de 2009.



| | | |
|--------|--|----|
| G. | Actividades de proyección exterior e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional | 8 |
| III. | Otros asuntos | 9 |
| | Programa de trabajo futuro | 9 |
| Anexos | | |
| I. | Lista de participantes en el 29º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Viena del 4 al 6 de marzo de 2009 | 11 |
| II. | Programa del 29º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Viena del 4 al 6 de marzo de 2009 | 12 |
| III. | Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Viena el 6 de marzo de 2009 | 13 |

I. Introducción

1. La Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre celebró su 29º período de sesiones del 4 al 6 de marzo de 2009 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. Fue su anfitrión la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría y estuvo presidida por Jocelyn Fenard, del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones. El 6 de marzo, Attila Matas, de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, actuó como Presidente interino de la Reunión, y Yolanda Berenguer, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, presidió una sesión oficiosa.
2. La reunión observó que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 51º período de sesiones había convenido en que, conforme a la voluntad expresada por la Reunión en su 28º período de sesiones (A/AC.105/909, párr. 43), ésta le informara directamente sobre la labor que realizara en el marco de un nuevo tema del programa titulado “La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas”, y en que se debería invitar a los organismos de las Naciones Unidas a que informaran a la Comisión sobre su labor relacionada con el espacio¹.
3. En el anexo I del presente informe figura la lista de los participantes, y en el anexo II el programa aprobado por la Reunión.

II. Cuestiones sustantivas examinadas en la Reunión

A. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas

1. **Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las entidades de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos**
 4. La Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a los participantes acerca de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios, señalando a su atención cuestiones relativas a la coordinación entre organismos.
 5. La Reunión convino en que su Presidente debía participar en el 52º período de sesiones de la Comisión, previsto para 2009, a fin de informar sobre sus actividades.
 6. Los representantes de las entidades de las Naciones Unidas participantes informaron sobre su labor y sus planes para 2009 y 2010. Las actividades que suponen una cooperación y coordinación estrecha entre ellas, así como sus planes relativos a otras nuevas, se incluyeron en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2009-2010

¹ A/63/20, párrs. 69 y 305.

(A/AC.105/940). Todos los documentos sometidos al examen de la Reunión pueden consultarse en el sitio web de coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (<http://www.uncosa.unvienna.org/uncosa/en/index.html>).

2. Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2009-2010

7. La Reunión tuvo a la vista el proyecto de informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2009-2010, y convino en que ese documento era importante para fomentar la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas, así como nuevas asociaciones y sinergias entre organismos, y en que constituía un instrumento estratégico para que las Naciones Unidas evitaran la duplicación de tareas en la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial y las actividades relativas al espacio. La Reunión pidió a su secretaría, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, que facilitara la conclusión del informe y alentara la participación de las entidades de las Naciones Unidas en su preparación.

8. La Reunión examinó y enmendó el proyecto de informe. Se señaló que ese documento sería estudiado por la Comisión en su 52º período de sesiones.

9. La Reunión convino en que, a fin de agilizar en mayor medida la preparación del informe del Secretario General, su secretaría propusiera, en consulta con los coordinadores, modificaciones de las directrices para los documentos que contuvieran información que se iba a incluir en ese informe. Mediante la modificación de las directrices debía asegurarse que en los documentos presentados por las entidades de las Naciones Unidas se abordaran concretamente los mecanismos de coordinación y las sinergias destinados a aumentar la eficiencia y la eficacia de las actividades de las Naciones Unidas relativas al espacio.

3. Preparación de un informe sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial

10. La Reunión hizo suyo un proyecto de informe sobre el tema de la utilización de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible en África, preparado, como se había convenido en el 28º período de sesiones de la Reunión, por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en cooperación con la Comisión Económica para África (CEPA) y en consulta con otros organismos de las Naciones Unidas. La Reunión propuso que dicho proyecto de informe se reforzara incorporando recomendaciones dirigidas a promover la utilización de la tecnología espacial y sus aplicaciones para el desarrollo sostenible en ese continente. La Reunión convino en que, una vez que se hubiera concluido y en consulta con sus coordinadores, el informe se presentara a la Comisión en su 52º período de sesiones y a la Tercera Conferencia de Líderes Africanos sobre la ciencia y la tecnología espaciales para el desarrollo sostenible, que se celebraría en Argelia a finales de 2009.

11. La Reunión recordó la invitación de la Comisión a las entidades de las Naciones Unidas a que presentaran informes anuales sobre temas concretos, y acordó examinar propuestas sobre la preparación de esos informes en su 30° período de sesiones, previsto para 2010.

4. Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio

12. La Reunión convino en que las entidades de las Naciones Unidas deberían seguir esforzándose por intensificar la coordinación y cooperación interinstitucionales en el contexto de las cuestiones clave definidas en su 28° período de sesiones (A/AC.105/909, párr. 14) y que se abordan en el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2009-2010 (A/AC.105/940).

13. La Reunión observó que, en su resolución 63/90 la Asamblea General había acogido con beneplácito la intensificación de los esfuerzos por afianzar el papel de la Reunión como mecanismo central de las Naciones Unidas para fomentar las asociaciones y la coordinación en las actividades espaciales. La Reunión señaló también que, en la misma resolución, la Asamblea había alentado a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que participaran plenamente en la labor de la Reunión, instándolas a que, en cooperación con la Comisión, siguieran examinando la forma en que la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones podían contribuir a la puesta en práctica de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas (resolución 55/2 de la Asamblea) en el programa de desarrollo, en particular en lo que respectaba, entre otras cosas a la seguridad alimentaria y el aumento de las oportunidades de educación.

14. Además, la Reunión constató que en su resolución 63/90, la Asamblea General había observado con satisfacción que las reuniones oficiosas abiertas, celebradas al mismo tiempo que los períodos de sesiones anuales de la Reunión y en las que participaban representantes de los Estados miembros y observadores de la Comisión, constituían un mecanismo constructivo para mantener un ágil diálogo en la Comisión entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas y esos Estados miembros y observadores.

15. La Reunión acordó seguir esforzándose por establecer un nexo con la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación, habida cuenta de la función cada vez más importante que cumplían la tecnología espacial y sus aplicaciones en la labor de las Naciones Unidas.

16. La Reunión observó con inquietud reiterada ausencia de una serie de representantes de organismos y programas importantes de las Naciones Unidas, y alentó a la Secretaría a que siguiera procurando que participaran esas entidades la Reunión.

B. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

17. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III). La Reunión señaló que se invitaría a las entidades del sistema de las Naciones Unidas a que informaran sobre las actividades que contribuían a la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III que seguían aún sin abordarse y que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 47º período de sesiones, previsto para 2010, tomaría en cuenta esa información al examinar la labor futura con respecto a la aplicación de las señaladas recomendaciones.

18. La Reunión tomó nota de la labor del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de satélites de navegación (CIG), que se había creado de resultados de UNISPACE III, el Foro de Proveedores de ese Comité y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, en su calidad de secretaría ejecutiva del CIG. Observó que había posibilidades de concertar asociaciones entre las entidades de las Naciones Unidas y el CIG, teniendo en cuenta la importancia cada vez mayor de las aplicaciones del Sistema Mundial de Satélites de Navegación (GNSS) en beneficio de la humanidad, especialmente la utilización de sus receptores (basados en tierra o en el espacio) en actividades meteorológicas y de vigilancia del clima. Además, la Reunión observó que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos había convenido en su 46º período de sesiones examinar a partir de su 47º período de sesiones un nuevo tema del programa titulado “Iniciativa internacional sobre meteorología espacial”.

C. Contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con el grupo temático correspondiente al bienio 2010-2011 y años posteriores

19. La Reunión tomó nota del documento esquemático preparado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre acerca de la contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con el grupo temático correspondiente a 2010-2011, y convino en que la Oficina debería establecer contacto con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas a fin de incluir en ese informe las actividades de dichas entidades correspondientes a los temas que había de abordar la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. A ese respecto, la Reunión observó que la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos había acordado, en su 46º período de sesiones, que, habida cuenta del carácter intersectorial de esos y otros temas de que se ocupaba la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con grupos temáticos anteriores, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debería contribuir al grupo temático correspondiente a 2010-2011 centrándose en las siguientes cuestiones generales: función del espacio en lo relativo al transporte; utilización de la tecnología espacial en la ordenación de los

recursos sostenibles; soluciones basadas en el espacio para el consumo y la producción sostenibles.

D. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativas al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas

20. La Reunión observó que en febrero de 2009 la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la CEPA habían comenzado a presidir conjuntamente el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica. Un representante de la Oficina informó a la Reunión sobre los resultados de la novena reunión de ese Grupo de Trabajo, celebrada en Viena del 5 al 7 de noviembre de 2008. Se señaló que el Grupo había seguido aplicando y promoviendo la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas, importante iniciativa interinstitucional en que participaban los organismos miembros del Grupo de Trabajo, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y asociados del sector privado. La Reunión observó que la labor de dicha Infraestructura se había señalado a la atención de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y había obtenido el reconocimiento del Oficial Principal de Tecnología de la Información de la Secretaría en su plan regulador sobre esa materia.

21. La Reunión observó que la Comisión evaluaría, en su 52º período de sesiones, las actividades desarrolladas por las entidades del sistema de las Naciones Unidas en materia de cooperación internacional para promover la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio para el desarrollo sostenible, y estudiaría medios y arbitrios para poner de relieve los vínculos existentes entre esas actividades y lograr que sean reconocidas más ampliamente a nivel internacional. La Reunión alentó al Grupo de Trabajo y a las entidades de las Naciones Unidas a que informaran sobre las actividades realizadas dentro del sistema que guardaran relación directa con la utilización de información geoespacial obtenida desde el espacio para el desarrollo sostenible. Esa información sería tenida en cuenta por la Comisión al preparar un informe que contuviera recomendaciones sobre las formas de fomentar la cooperación internacional con miras a establecer infraestructuras nacionales para la utilización de datos geoespaciales obtenidos desde el espacio.

E. Participación en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra

22. La Reunión observó que, tras una petición formulada en su 28º período de sesiones, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, actuando como su órgano de secretaría, había entablado contacto con la Organización Meteorológica Mundial a fin de aclarar el mandato del Comité Interinstitucional de Coordinación y Planificación.

23. La Reunión tomó nota de ese mandato y convino en que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre entablara contacto con el Comité Interinstitucional a fin de asegurar la coordinación y el intercambio de información entre dicho Comité y otras entidades de las Naciones Unidas que contribuyeran a la realización de las tareas determinadas por el Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO).

24. La Reunión tomó también nota de que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre prepararía, para examinarlo en su 30º período de sesiones, previsto para 2010, un cuadro en que se resumiría la participación de las entidades de las Naciones Unidas en las actividades del GEO. La información contenida en ese cuadro se utilizaría para seguir intensificando la participación de los organismos de las Naciones Unidas en la implantación del Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra.

F. Marco operacional y buenas prácticas en la utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia

25. Un representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión sobre las novedades relativas a la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y las respuestas de emergencia (ONU-SPIDER). La Reunión tomó nota de la labor realizada en el marco de ONU-SPIDER en 2008, incluidas las actividades de proyección exterior, el apoyo en materia de asesoramiento técnico a los Estados Miembros y la preparación de un portal de conocimientos. Observó que se había establecido una oficina de ONU-SPIDER en Bonn y tomó conocimiento de los trabajos para oficializar la red de oficinas regionales de apoyo, en que participaban actualmente los Estados siguientes: Argelia, Irán (República Islámica del), Nigeria, Pakistán, Rumania, Sudáfrica y Ucrania.

G. Actividades de proyección exterior e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional

26. Un representante de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre informó a la Reunión sobre la situación actual del sitio web de coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas (<http://www.uncosa.unvienna.org/>). La Reunión convino en que se debía seguir mejorando ese sitio y en que sus coordinadores deberían seguir suministrando sistemáticamente a la Oficina información actualizada sobre sus programas y actividades relativos al espacio, incluso sobre los sitios web y las actividades futuras pertinentes, para su publicación en el sitio web mencionado.

27. La Reunión examinó la utilidad del foro de debate interinstitucional en línea (<http://www.itu.int/jive/index.jspa?categoryID=176>). Observando que eran pocos sus usuarios, acordó suspenderlo y estudiar en sus períodos de sesiones futuros la utilización de mecanismos e instrumentos especiales para facilitar su labor y mejorar la comunicación de los participantes entre períodos de sesiones.

28. La Reunión recordó su decisión, adoptada en su 28º período de sesiones, de examinar en su 30º período de sesiones, previsto para 2010, el folleto titulado “Soluciones espaciales a los problemas del mundo y la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible”.

29. La Reunión estudió otros medios de difusión pública e intercambio de información. Con miras a aumentar la notoriedad de las actividades espaciales de las entidades de las Naciones Unidas, acordó difundir ampliamente el informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas, utilizando las listas de direcciones correspondientes de las organizaciones y programas.

III. Otros asuntos

Programa de trabajo futuro

30. La Reunión convino en el siguiente programa provisional de su 30º período de sesiones, que se celebrará en 2010:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de planes y programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Planes de interés común actuales y futuros, incluido el análisis de la forma en que las actividades de las entidades del sistema de las Naciones Unidas en la esfera de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones guardan relación con los programas previstos en sus respectivos mandatos;
 - b) Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2010-2011;
 - c) Preparación de un informe sobre iniciativas y aplicaciones para la cooperación interinstitucional en materia de actividades relativas al espacio;
 - d) Medios para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio, incluidas las actividades de proyección exterior e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional.
4. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

5. Utilización de datos espaciales y actividades relacionadas con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
 6. Participación en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra.
 7. Marco operacional y buenas prácticas en la utilización de tecnologías espaciales para la reducción de los riesgos de desastre y las respuestas de emergencia.
 8. Otros asuntos.
31. La Reunión convino también en que el tema de su sesión pública oficiosa de 2010 sería “La tecnología espacial para las comunicaciones de emergencia”, y en que se procuraría invitar a las organizaciones no gubernamentales correspondientes.
32. Recordando su acuerdo en el sentido de que el lugar de celebración de los períodos de sesiones anuales fluctuaría entre Viena y otras ciudades, la Reunión observó con reconocimiento que su 30º período de sesiones sería acogido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones, del 8 al 12 de marzo de 2010 en Ginebra. Observó también que la sesión pública oficiosa se celebraría por la tarde del último día del período de sesiones.

Anexo I

Lista de participantes en el 29º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Viena del 4 al 6 de marzo de 2009

| | |
|--|---|
| <i>Presidente:</i> | J. Fenard (Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones) |
| <i>Secretario:</i> | N. Hedman (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) |
| <i>Subsecretarios:</i> | W. Balogh (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) J. Gaziyeu (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) S. Vivanco (Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre) |
| <i>Secretaría de las Naciones Unidas</i> | |
| Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre | M. Othman H. Haubold D. Stevens L. Czaran S. Chernikov |
| Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito | C. Bussink M. Raithelhuber |
| <i>Programas y fondos de las Naciones Unidas</i> | |
| Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados | L. St.-Pierre |
| Programa de aplicaciones satelitales operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones | J. Fenard |
| <i>Organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas</i> | |
| Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura | Y. Berenguer |
| Unión Internacional de Telecomunicaciones | A. Matas |
| Organización Meteorológica Mundial | J. Lafeuille |
| Organismo Internacional de Energía Atómica | D. Delattre |

Anexo II

Programa del 29º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrado en Viena del 4 al 6 de marzo de 2009

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Coordinación de los planes y los programas e intercambio de opiniones sobre las actividades en curso relativas a las aplicaciones prácticas de la tecnología espacial y esferas conexas:
 - a) Planes actuales y futuros de interés común, incluido el examen de la forma en que las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en el ámbito de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones se relacionan con los programas previstos en sus mandatos;
 - b) Informe del Secretario General sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas: orientaciones y resultados previstos para el período 2009-2010;
 - c) Preparación de un informe sobre las iniciativas y aplicaciones en el marco de la cooperación interinstitucional en materia espacial;
 - d) Métodos para seguir fortaleciendo la coordinación y cooperación interinstitucionales en las actividades relativas al espacio.
4. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
5. Contribución de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos a la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en relación con el grupo temático correspondiente al bienio 2010-2011 y años posteriores.
6. Utilización de los datos y las actividades espaciales relativas al Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre información geográfica y la Infraestructura de Datos Espaciales de las Naciones Unidas.
7. Participación en el proceso del Grupo de Observaciones de la Tierra.
8. Marco operacional y buenas prácticas en la utilización de las tecnologías espaciales para la reducción del riesgo de desastres y las respuestas de emergencia.
9. Actividades de proyección exterior e intercambio de información para promover la cooperación interinstitucional.
10. Otros asuntos.

Anexo III

Programa de la sesión pública oficiosa de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre, celebrada en Viena el 6 de marzo de 2009

Tema: “Actividades relacionadas con el espacio de las entidades de las Naciones Unidas en África”

| | |
|--|--|
| Observaciones introductorias | Presidente interino de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre |
| Presentación de los participantes | Todos los participantes |
| Ponencias sobre las actividades relacionadas con el espacio de las entidades de las Naciones Unidas en África: | |
| Actividades de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en favor de África | Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre |
| Cumbre <i>Connect Africa</i> y actividades de seguimiento | Unión Internacional de Telecomunicaciones |
| Instrumentos de teleobservación para la vigilancia de los cultivos de cannabis en África | Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito |
| Cobertura y aplicaciones del Sistema de Información Geográfica (GIS) para apoyar las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en África | Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados |
| Actividades apoyadas por la Organización Meteorológica Mundial en África | Organización Meteorológica Mundial |
| Ordenación de los recursos hídricos en África | Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura |
| Deliberaciones de las entidades de las Naciones Unidas y los Estados miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y observaciones finales | |